



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Fichero: ACTOS PÚBLICOS, PROTOCOLOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Tratamiento (*Procedimiento, finalidad y usos*):

- Gestión de actos públicos y protocolarios en los que interviene o que patrocina la Diputación Foral de Álava. Gestión de imágenes, comunicados y notas de prensa. Gestión de acreditaciones de prensa.
- ACT.DS-01-PRO
- INFO-01-PRO
- CES-01-PRO
- TERC-01-PRO
- ARCO-01-PRO
- PROCESO PARA LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS
- GS-01-PRO

Responsable de tratamiento: Consejo de Gobierno de Diputación Foral de Alava

Gestor/a de tratamiento: Jefatura del Servicio de Relaciones Sociales e Institucionales.

Unidad (*Servicio*): Servicio de Relaciones Sociales e Institucionales.

Dirección: Dirección del Gabinete del Diputado General.

CATEGORIAS DE INTERESADOS

- Personas residentes en Álava o fuera de la provincia que son de interés para las relaciones institucionales de la Diputación Foral de Álava y de asistentes a actos públicos organizados o en los que participa el personal de esta Diputación.
- Periodistas acreditados al servicio de los distintos medios de comunicación.

CATEGORIAS DE DATOS

- Datos identificativos (NIF, nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, dirección de e-mail), datos relativos al empleo (cargo, profesión) de las personas registradas en este fichero.

CATEGORIAS DE DESTINATARIOS

- Administraciones públicas
- Prensa
- Miñones
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

CATEGORIAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTOS

Actividades

- Gestión y organización de actos públicos.
- Gestión de comunicados y prensa.

Gestores/as y Custodios/as de tratamiento (categoría)



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

- Jefatura del Servicio de Relaciones Sociales e Institucionales.
- Técnico/a Servicio de Relaciones Sociales e Institucionales.
- Administrativo/a del Servicio de Relaciones Sociales e Institucionales.

Transferencias datos

No se realizan

Medidas de seguridad (Descripción)

Actualmente según RD 1720/2007

Nivel Básico (Art.89/94-Art.105/108

Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. (Anexo II).